

Expediente n.º: 1183/2022
Bando Municipal
Procedimiento: Elecciones
Fecha: 04/04/2023

BANDO MUNICIPAL

ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES 28 DE MAYO DE 2.023

El **plazo para la consulta del Censo Electoral** y presentación de reclamaciones para las Elecciones Autonómicas y Locales del próximo 28 de mayo es **del 10 al 17 de abril, ambos inclusive**.

Para las consultas será necesario que el elector consultado presente en las oficinas municipales el DNI, NIE, Permiso de conducción o Pasaporte.

Se insiste en la **conveniencia de consulta** de los ciudadanos que van a votar por primera vez (los que hayan cumplido los 18 años entre el 10 de noviembre de 2019 y el próximo 28 de mayo) y los ciudadanos que hayan cambiado de domicilio entre el 27 de junio de 2019 (fecha de referencia del Censo usado en las Elecciones a Cortes Generales de 2019) y el 30 de enero de 2023 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las Elecciones del 28 de mayo de 2023).

Las reclamaciones se pueden presentar en la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento o directamente en la Delegación del INE y deberán ir acompañadas de un documento identificativo válido y de un certificado de empadronamiento.

En Santa Olalla a fecha de firma.
EL ALCALDE,
Fdo.: Pedro Congosto Sánchez



